



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

26 SET. 2023

RADICACIÓN: 2021-00270
PROCESO: Ejecutivo Por obligación de suscribir documento
DEMANDANTE: Herederos indeterminados de RICARDO ANIBAL LOSADA MARQUEZ (q.e.p.d.) y de los herederos determinados MARIA ELIZABETH LOSADA FALK, CRISTINA CATHERINE LOSADA FALK, ELENA PATRICIA LOSADA FALK, MARTHA ALICE LOSADA FALK Y RICARDO ANTONIO LOSADA FALK.
DEMANDADO: MARTHA LUCIA CARVALHO QUIGUA

No se accede a la solicitud de dejar sin efectos el auto de fecha 25 de enero de 2022 (008), mediante el cual se libró mandamiento de pago dentro del proceso con radicado No. 2021-00185. Toda vez, que el auto fue agregado de manera incorrecta y no corresponde a las presentes diligencias.

Por lo tanto, por secretaria desglóse el auto mencionado correspondiente al proceso bajo el No. 2021-00185, comoquiera que no hace parte del presente asunto, lo anterior, con el fin de que no se presente con funciones en el asunto de la referencia.

Por lo demás, el apoderado estese a lo dispuesto en auto de esa misma fecha, pero en lo referente al auto emitido dentro del presente asunto.

Reconózcase personería al abogado German Mauricio Díaz Moncada, como apoderado de la demandada, en los términos y para los fines del poder conferido (arc. 010).

Téngase por notificada a la señora Martha Lucia Carvalho Quigua, por conducta concluyente de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del art. 301 del C.G.P.

Por secretaría, procédase a contabilizar el término que tiene la demandada para contestar la demanda, previa remisión del traslado respectivo, al correo del apoderado German Mauricio Díaz Moncada, esto es, mauriciodiazmoncada@gmail.com.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 094 De Hoy 27 SET. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO